

CUESTIONARIO AL COMISARIO PROPUESTO**Dan JØRGENSEN****Energía y Vivienda****1. Competencia general, compromiso europeo e independencia personal**

¿Qué aspectos de sus cualificaciones y experiencia personales considera usted particularmente pertinentes para desempeñar el cargo de comisario y fomentar el interés europeo general, especialmente en el ámbito cuyas competencias le corresponda a usted ejercer? ¿Cómo contribuirá usted a la aplicación de las orientaciones políticas de la Comisión? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de género en todos los ámbitos de actuación cubiertos por su cartera? ¿Cómo aplicará usted la integración de la perspectiva de la juventud?

¿Qué garantías de independencia puede usted dar al Parlamento y cómo garantizaría usted que ninguna de sus actividades pasadas, actuales o futuras pueda comprometer la realización de las labores que se le encomienden dentro de la Comisión?

La Unión Europea ha sido un elemento clave de mi vida profesional. Fui elegido diputado al Parlamento Europeo a los veintinueve años, y desempeñé ese papel privilegiado durante casi diez.

Gracias a mi experiencia como diputado al Parlamento Europeo, he desarrollado un profundo respeto por esta institución, por el papel crucial que desempeña en la configuración del futuro de Europa y por los beneficios tangibles que aporta a nuestros ciudadanos. Pude conocer las complejidades de la elaboración de políticas de la UE, y esto no hizo sino reforzar mi creencia en la importancia del trabajo colaborativo para lograr resultados significativos.

En 2013 volví a Dinamarca para ejercer de ministro de Alimentación, Agricultura y Pesca hasta 2015, y a continuación fui elegido diputado al Parlamento danés. Desde 2019 y hasta hace poco, he sido primer ministro de Clima, Energía y Servicios Públicos y, posteriormente, ministro de Cooperación para el Desarrollo y Política Climática Mundial, responsable tanto de representar a Dinamarca en el Consejo de la Unión Europea en diversas formaciones como de aplicar la legislación de la UE. Estas funciones me han permitido conocer en profundidad el modo en que las decisiones adoptadas a escala de la UE afectan a los Estados miembros en el proceso de aplicación. Además, mi época como ministro de Energía durante la crisis energética, provocada por la invasión rusa de Ucrania, fue un período difícil que puso a prueba la cooperación, tanto nacional como de la UE, en materia de seguridad energética y que confirmó la importancia de la transición energética para la resiliencia del sistema energético de la UE.

Si se confirma mi nombramiento, creo que mi familiaridad con el Parlamento Europeo y el Consejo puede ser de gran utilidad para la función de comisario. Al mismo tiempo, soy plenamente consciente de que el puesto me exigirá aprender muchas más cosas.

En los últimos años, también he participado activamente en negociaciones internacionales en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y en el seno de organizaciones como la Agencia Internacional de la Energía (AIE), el Banco Mundial y el Banco Africano de Desarrollo. Esto me ha permitido adquirir una rica experiencia en diplomacia y negociaciones internacionales, que espero que sea útil para la labor de la Comisión Europea relativa a la representación de la UE en la escena mundial.

Las cuestiones energéticas, climáticas y medioambientales han sido mis principales motivaciones. La transición ecológica no solo es un imperativo medioambiental, sino también una oportunidad social y económica. Puede impulsar la competitividad, crear empleo y proporcionar a más europeos acceso a una energía limpia y económica y a viviendas más sostenibles y asequibles, garantizando al mismo tiempo que nadie se quede atrás. He trabajado

para alcanzar ese objetivo en Dinamarca, en particular a través de la Ley danesa sobre el clima y las negociaciones de varios acuerdos políticos en materia de energía. La energía y la vivienda son ámbitos de actuación complejos y heterogéneos que exigen conocer muy bien las dimensiones técnica y política. Sin duda, tengo mucho que aprender. Pero creo que, gracias a mi experiencia, podré realizar una contribución eficaz, y seguiré por supuesto abierto a los conocimientos y los consejos de mis compañeros y, por supuesto, de los diputados al Parlamento Europeo.

Tal como se destaca en las orientaciones políticas de la Comisión, la energía es un pilar fundamental para abordar los principales retos a los que se enfrenta la UE: el coste de la vida y la pobreza energética; la competitividad de las empresas europeas y la creación de empleos verdes para los trabajadores europeos; la reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y la descarbonización de nuestra economía; la garantía de contar con un suministro de energía limpia y asequible, velando al mismo tiempo por la neutralidad tecnológica; y el refuerzo del papel geopolítico de la UE en la diplomacia energética, empezando por Ucrania y la vecindad europea.

Si se confirma mi nombramiento, considero que debo abordar estos retos en estrecha cooperación con los demás comisarios y comisarias, a fin de contribuir a construir una Europa más sostenible, próspera y competitiva, reforzar nuestra soberanía y nuestras sociedades, y preservar y reforzar al mismo tiempo nuestro modelo social.

Todos los retos están interrelacionados, al igual que lo están las políticas y las medidas que hemos de adoptar para abordarlos. Estas son algunas de ellas:

- Impulsar las inversiones en energía limpia, empezando por aplicar el marco jurídico para 2030, reforzar la competitividad industrial y reducir el coste de la vida y de la producción para los hogares y las empresas europeas. Esto se hará, por ejemplo, a través del Pacto Industrial Limpio, el Plan de Acción sobre Precios Asequibles de la Energía y la Estrategia de Inversión Limpia, y reforzando la Unión de la Energía mediante una gobernanza sólida junto a los Estados miembros de la UE.
- Garantizar una transición energética social, justa y competitiva, trabajando con la industria energética europea y los sindicatos para lograr que la transición sea socialmente inclusiva y económicamente viable.
- Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y seguir descarbonizando nuestro sistema energético, cumpliendo al mismo tiempo el Pacto Verde Europeo para alcanzar la neutralidad climática en 2050.
- Contribuir a bajar los precios mediante la mejora de nuestra infraestructura de red y la construcción de un sistema energético seguro, resiliente e interconectado. Esto vendrá respaldado por un Plan de Acción sobre Electrificación y una hoja de ruta destinada a acabar con las importaciones de energía rusa.
- Reforzar la diplomacia energética de Europa, tanto en nuestra vecindad (trabajando con Ucrania y en la dimensión energética de la ampliación) como a nivel mundial.

Exploraremos todas las sinergias de mi cartera de Energía y Vivienda para presentar un Plan Europeo de Vivienda Asequible y apoyar así a los millones de jóvenes y familias que tienen dificultades para encontrar una vivienda asequible; contaremos para ello con el respaldo del Parlamento Europeo y de todas las partes interesadas pertinentes. Haré especial hincapié en la eficiencia energética de los edificios y contribuiré a la primera Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza mediante acciones concretas, con el fin de lograr resultados tangibles, como la reducción de los costes de la energía y de la pobreza energética en toda Europa. Esto no solo reforzará nuestra cohesión social, sino que también contribuirá a nuestro crecimiento económico y a nuestra competitividad para lograr una Europa más sostenible y próspera.

Las políticas de la UE solo resultan verdaderamente beneficiosas para los ciudadanos europeos si reflejan la diversidad de todo el continente y se aplican con un enfoque inclusivo. El género es un elemento importante, al igual que la raza, la orientación sexual, el contexto socioeconómico, las discapacidades, la edad y las convicciones. Apoyaré la aplicación de la Estrategia para la Igualdad de Género 2020-2025 en todos los ámbitos de mi competencia y tendré debidamente en cuenta las Resoluciones del Parlamento Europeo a este respecto. Soy consciente de la perspectiva de género incluida en mi responsabilidad y me esforzaré por garantizar que este imperativo se tenga plenamente en cuenta en todas mis iniciativas. Además, me aseguraré de que mi propio equipo esté equilibrado desde el punto de vista del género.

Las políticas actuales, sobre todo las relacionadas con la vivienda y los edificios, así como con las energías renovables, las tecnologías hipocarbónicas y otras cuestiones, repercutirán en la vida de la actual generación de jóvenes y en las generaciones venideras. Como antiguo joven diputado al Parlamento Europeo, velaré por que la participación de los jóvenes ocupe un lugar central en mi actividad. Organizaré diálogos sobre políticas de juventud cada año, comenzando en los primeros cien días de mi mandato, para ofrecer a los jóvenes una oportunidad periódica de debatir conmigo temas e iniciativas clave de mi cartera. También apoyaré el [programa Jóvenes](#)

[Embajadores de la Energía](#) para crear una comunidad de jóvenes que impulsen la transición hacia una energía limpia.

Actuaré en plena consonancia con la letra y el espíritu de los Tratados y con el Código de Conducta de los Miembros de la Comisión Europea. No aceptaré instrucciones de ningún Gobierno ni de ninguna otra entidad, y actuaré siempre en interés de Europa. Mantendré conversaciones con los ciudadanos y las partes interesadas pertinentes. Y trataré de trabajar siempre basándome en hechos, guiándome por ellos y siguiendo la ciencia. Estoy comprometido con las normas éticas más estrictas y el pleno respeto de la letra y el espíritu de los Tratados de la UE, así como con la obligación de actuar en interés de Europa. En caso de que surja una situación que pueda dar lugar a un conflicto de intereses, o una situación en la que pueda cuestionarse mi imparcialidad, informaré inmediatamente de ello a la presidenta de la Comisión. Mi declaración de intereses es pública y completa, y me comprometo a asegurarme de que se actualice en caso de que cambien mis circunstancias personales.

2. Gestión de la cartera y cooperación con el Parlamento Europeo

*¿Puede comprometerse usted a informar debidamente al Parlamento sobre sus acciones y las de sus servicios?
¿En qué sentido se considera a sí mismo responsable ante el Parlamento?*

¿Qué compromisos específicos está usted dispuesto a asumir en cuanto a su compromiso con el Parlamento y su presencia en él, tanto en comisión como en sesión plenaria, a fin de garantizar la transparencia, la cooperación y el seguimiento efectivo de las posiciones y las solicitudes de iniciativas legislativas formuladas por el Parlamento? En relación con las iniciativas previstas y los procedimientos en curso, ¿está usted dispuesto a facilitar al Parlamento la información y los documentos pertinentes en pie de igualdad con el Consejo?

A la luz de mi experiencia anterior como diputado al Parlamento Europeo y como ministro nacional, soy plenamente consciente del papel decisivo que desempeña el Parlamento como colegislador, también en materia de energía y vivienda. Si el Parlamento Europeo confirma mi nombramiento, me comprometo a trabajar de la manera más cooperativa posible con su institución en todas las cuestiones incluidas en mi cartera.

En concreto, garantizaría el máximo nivel de compromiso con el Parlamento Europeo, de manera abierta y transparente, cooperando de buena fe y respetando plenamente el Acuerdo Interinstitucional sobre la Mejora de la Legislación y el Acuerdo Marco entre el Parlamento Europeo y la Comisión. Sobre la base de mi experiencia como diputado al Parlamento Europeo, creo que esta estrecha cooperación es fundamental para alcanzar un consenso de cara a iniciativas futuras y para trabajar de manera eficiente y cercana con nuestros ciudadanos europeos y para ellos.

El Parlamento Europeo es la única institución elegida directamente que representa a los ciudadanos europeos a los que quiero servir. Por lo tanto, es natural que ustedes me pidan que rinda cuentas, y quiero hacerlo.

Estaré presente regularmente tanto en el Pleno como en las comisiones pertinentes, y quiero que sepan que estoy dispuesto a mantener un diálogo sustancial y constructivo. La Comisión ITRE será un interlocutor clave en materia de política energética, y colaboraré estrechamente con los diputados al Parlamento Europeo en otras comisiones. Para construir una política europea de vivienda de pleno derecho, la Comisión EMPL, que ya se ha comprometido con este importante tema, será un socio fundamental, como lo serán también las Comisiones IMCO y REGI. Pero hay otras comisiones que pueden ser y serán pertinentes para trabajar de manera conjunta en diferentes cuestiones.

Estoy dispuesto a asumir la responsabilidad política de las actividades en mi ámbito de competencia y a informar periódicamente al Parlamento de las próximas acciones, reforzando la confianza mutua, la transparencia y el intercambio de información. Trabajaré en interés de la UE y de nuestros ciudadanos; para ello, escucharé atentamente los puntos de vista que ustedes expongan y serviré de intermediario honesto, tendiendo puentes y alcanzando compromisos equilibrados en todas las etapas de los procedimientos legislativos.

En consonancia con el Acuerdo Marco, también me comprometo a hacer todo lo posible para garantizar que la respuesta de la Comisión a las resoluciones del Parlamento Europeo se emita en un plazo de tres meses. Estoy dispuesto a contribuir al seguimiento de las iniciativas adoptadas con arreglo al artículo 225 del TFUE por parte del Parlamento. Aceptaría las solicitudes de reunión y respondería a las cartas y las preguntas de los diputados al Parlamento, esforzándome lo máximo posible y trabajando con la máxima rapidez. También me comprometería a contribuir al ejercicio de programación plurianual al comienzo de este nuevo mandato, así como a la «Declaración conjunta de las prioridades de la UE». Mantengo asimismo el compromiso de intercambiar información y opiniones sobre el programa de trabajo de la Comisión, tal como se acordó en el Acuerdo Marco.

Lo anterior se refiere al marco institucional para la cooperación con el Parlamento, pero pueden estar seguros de que, en caso de que el Parlamento respalde mi nombramiento como comisario, mi espíritu personal y leal para con esa cooperación será tan importante para nuestras interacciones, o quizá más, que el texto de ese marco formal.

Preguntas de la Comisión de Empleo y Asuntos Sociales

3. Muchas personas carecen de una vivienda asequible. ¿Cómo garantizará que el primer plan europeo de vivienda asequible, anunciado por la presidenta electa de la Comisión, Ursula von der Leyen, proporcione suficiente vivienda asequible para responder a las necesidades de vivienda de los grupos de renta baja y media? ¿Qué medidas concretas prevé, en particular para garantizar que el plan permita la inversión pública y privada necesaria para ofrecer viviendas y oportunidades asequibles y accesibles para todos? ¿Cómo garantizará el principio de la «vivienda primero», ya que ha demostrado ser eficaz, tanto en términos económicos como sociales, para acabar con el problema de las personas sin hogar? ¿Cuál es su enfoque con respecto a la propiedad privada en el contexto de cualquier acción de la Unión en el ámbito de la vivienda? ¿Cómo va a garantizar una estrecha cooperación con la vicepresidenta ejecutiva propuesta Mînzatu en este contexto?

Para hacer frente a la crisis de la vivienda necesitamos soluciones locales, nacionales y europeas. Si se confirma mi nombramiento como el primer comisario con una cartera específica sobre vivienda, trabajaré codo con codo con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, las autoridades locales y todas las partes interesadas pertinentes para contribuir a influir positivamente en la vida de las personas, en particular los jóvenes y las familias que tienen dificultades para encontrar una vivienda asequible en toda Europa.

En consonancia con mi carta de mandato, la Comisión presentará el primer Plan Europeo de Vivienda Asequible. El Plan ofrecerá asistencia técnica a las ciudades y los Estados miembros, promoverá las inversiones y se centrará en las capacidades necesarias en el sector de la vivienda. También incluirá una Estrategia para la Construcción de Viviendas con el fin de impulsar, en particular, la oferta de viviendas (más detalles en la pregunta n.º 11). Para desarrollar el Plan, aprovecharemos las experiencias pasadas, como la Iniciativa Europea de Vivienda Asequible, que lidera la renovación inclusiva de cien «distritos faro» en toda Europa. Una de las principales lecciones que he extraído de tales experiencias es la importancia de contar con un enfoque integrador en el que participen el Parlamento Europeo y todas las demás partes interesadas pertinentes: el sector público y el privado, y el lado de la oferta y la demanda. Por ello, diseñaré el Plan en estrecha consulta con todas las partes interesadas clave del sector de la vivienda.

Establecer una mejor colaboración con las partes interesadas del ecosistema de la vivienda será una de mis prioridades. Contaré con el apoyo de un grupo de trabajo específico en el que participarán los servicios pertinentes de la Comisión. Esto garantizará un enfoque coherente entre todas las políticas y la financiación que puedan respaldar el Plan, y ayudará a aprovechar el trabajo y el análisis realizados hasta la fecha. También debemos aplicar plenamente las nuevas herramientas introducidas en la legislación reciente sobre edificios. Será esencial mantener un diálogo estrecho con las autoridades nacionales a este respecto. Apoyaremos la labor del comisario o la comisaria de Empresas Emergentes, Investigación e Innovación ampliando la comunidad de la Nueva Bauhaus Europea en este contexto.

Para mejorar la asequibilidad de la vivienda, es esencial movilizar más recursos públicos y privados. Ya existen instrumentos a nivel de la UE para atraer inversiones hacia las viviendas asequibles y sociales, como el Programa InvestEU. Aprovecharemos esta experiencia para crear una Plataforma Paneuropea de Inversión para una Vivienda Asequible y Sostenible, en colaboración con el Banco Europeo de Inversiones, así como con instituciones financieras internacionales, bancos nacionales de fomento y otras partes interesadas pertinentes. Además, en consonancia con la carta de mandato, apoyaré al vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva para Cohesión y Reformas en la elaboración de una propuesta que permita a los Estados miembros inyectar liquidez en el mercado de la vivienda y duplicar las inversiones previstas de la política de cohesión en viviendas asequibles (más detalles en la pregunta n.º 12). También apoyaré al vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva en la revisión de las normas sobre ayudas estatales para permitir medidas de apoyo a la vivienda, en particular para la eficiencia energética y las viviendas sociales (más detalles en las preguntas n.ºs 5 y 9). Otro elemento fundamental a este respecto será el despliegue rápido y eficaz del Fondo Social para el Clima.

En la UE, hay alrededor de un millón de personas sin hogar, y en los últimos años la cifra ha ido aumentando en muchos Estados miembros. La Comisión ya apoya a todas las partes interesadas pertinentes en el marco de la Plataforma Europea para Combatir el Sinhogarismo. Las estrategias de «la vivienda primero», que conceden a las personas sin hogar un acceso prioritario a las viviendas permanentes, así como apoyo social, han demostrado ser un enfoque muy eficaz y rentable para abordar la exclusión en materia de vivienda. Este enfoque se está

incorporando progresivamente a las estrategias nacionales de lucha contra el sinhogarismo. La financiación de la UE también apoya las estrategias de «la vivienda primero», por ejemplo a través del Fondo Social Europeo Plus. Examinaremos estas experiencias para construir el primer Plan Europeo de Vivienda Asequible, a fin de abordar las necesidades de todos los ciudadanos, incluidos los más vulnerables.

La responsabilidad de proteger la propiedad privada y luchar contra la ocupación ilegal reside principalmente en las autoridades nacionales. Por ello, en este ámbito son los Estados miembros, incluidas sus autoridades judiciales, quienes deben garantizar que se respeten y protejan efectivamente los derechos fundamentales. En términos más generales, el Plan Europeo de Vivienda Asequible tendrá como fin fomentar las inversiones privadas en la oferta de viviendas asequibles, lo que depende, entre otras cosas, del respeto de los derechos de propiedad privada.

Bajo la dirección del vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación, la Comisión pondrá en marcha una primera Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza para ayudar a las personas a acceder a las protecciones y servicios esenciales que necesitan, así como para abordar las causas profundas de la pobreza. Trabajaré muy estrechamente con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para garantizar las máximas sinergias posibles entre el Plan Europeo de Vivienda Asequible y la Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza. Lo mismo se aplica a la Unión de Capacidades, incluida la nueva Estrategia Europea para la Educación y Formación Profesionales (EFP), que puede ser especialmente pertinente para reforzar las capacidades en el sector de la construcción.

4. Su carta de mandato indica que su trabajo ayudará a abordar la pobreza energética y a garantizar una transición social, justa y competitiva. ¿Qué políticas tiene previsto aplicar para proteger a las personas más afectadas por la pobreza energética, garantizando una renovación asequible y el acceso a viviendas ecológicas? ¿Cómo abordará la pobreza energética el plan de acción para unos precios asequibles de la energía? ¿Qué incentivos específicos prevé para fomentar el desarrollo a largo plazo de viviendas sociales y públicas ecológicas, edificios verdes y la reducción de los costes de la energía tanto para los propietarios como para los inquilinos?

No permitiremos que nadie se quede atrás. Este es el principio clave de una transición energética social, justa y competitiva. Desde la crisis energética, la pobreza energética ha ido en aumento. En 2023, la cifra de ciudadanos de la UE que no podían calentar adecuadamente sus hogares era de 47 millones (el 10,6 % de la población de la UE). Abordar la pobreza energética es un componente clave de una transición justa y ocupará un lugar importante en nuestra futura política de vivienda. Es fundamental proteger a los grupos y regiones vulnerables que se encuentran en situación de pobreza energética, y en particular a las regiones mineras en transición, a fin de garantizar que todos los ciudadanos se beneficien de la transición hacia una energía limpia.

La eficiencia energética y los aparatos eficientes desde el punto de vista energético pueden desempeñar un papel clave en la reducción de la pobreza energética, pues disminuyen la demanda de energía y la factura energética de los consumidores y hacen que la energía sea más asequible para las personas y las empresas. A principios de este año, el panel europeo de ciudadanos sobre eficiencia energética proporcionó recomendaciones útiles, como la de capacitar a los consumidores para que sean eficientes desde el punto de vista energético, en particular con etiquetas de productos que proporcionen información sobre el consumo de energía de un producto, o mediante el apoyo a la renovación de edificios residenciales para que sean más eficientes desde el punto de vista energético. Estudiaré cuál es la mejor manera de aplicar tales recomendaciones durante este mandato.

Tanto la legislación vigente de la UE como la Recomendación de la Comisión sobre la pobreza energética de 2023, así como el Fondo Social para el Clima, reconocen la urgente necesidad de luchar contra la pobreza energética y proteger a las personas más afectadas por ella. La refundición de la Directiva de eficiencia energética destaca la necesidad de que los Estados miembros den prioridad a la pobreza energética en sus medidas e inversiones en el ámbito de la eficiencia energética. Además, la reforma de la configuración del mercado de la electricidad que entró en vigor en julio establece la obligación de proteger a las personas en situación de pobreza energética de las desconexiones de electricidad. La Iniciativa de las Regiones Mineras en Transición y el Fondo de Transición Justa ya apoyan a las comunidades y regiones mineras y con elevadas emisiones de carbono, con el objetivo, en particular, de crear puestos de trabajo en las regiones en las que es posible que otros puestos de trabajo desaparezcan.

El paquete «Ciudadanos y Energía» abordará la pobreza energética y contribuirá a garantizar que la energía sea accesible para todos. El núcleo de este paquete será una asociación reforzada con los Estados miembros para mejorar el acceso a las inversiones en eficiencia energética en edificios, microempresas y pymes, así como el acceso a las energías renovables. El paquete «Ciudadanos y Energía» también apoyará la Estrategia de la UE de Lucha contra la Pobreza y contribuirá al Plan Europeo de Vivienda Asequible. Más allá de la cuestión de la

asequibilidad, los hogares vulnerables carecen a menudo de acceso a la información y la financiación necesarias para mejorar la eficiencia energética. A través de la Plataforma de Asesoramiento sobre la Pobreza Energética, propuesta y financiada por el Parlamento Europeo, seguiremos velando por que las autoridades y comunidades locales reciban apoyo técnico para desarrollar y aplicar medidas eficaces.

El Plan de Acción para una Energía Asequible (véase la respuesta a la pregunta n.º 8) respaldará nuevas formas de consumir energía basadas en las comunidades locales de energía y en el uso compartido de esta. Necesitamos acciones y resultados concretos sobre el terreno, y trabajaré con todas las partes interesadas para garantizar que los consumidores individuales y corporativos dispongan de productos y servicios energéticos innovadores.

Si se confirma mi nombramiento, trabajaré mano a mano con los demás comisarios y comisarias para garantizar que el Fondo Social para el Clima y los fondos de la política de cohesión proporcionen el apoyo financiero necesario para proteger a los más vulnerables.

Para fomentar el desarrollo de viviendas y edificios ecológicos, es fundamental contar con una buena planificación. Concretamente, los planes nacionales de renovación de edificios previstos en la refundición de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios proporcionarán una dirección clara a los agentes del mercado, en particular en el sector de la construcción y las instituciones financieras. También pueden mitigar el riesgo de políticas intermitentes que en el pasado, lamentablemente, han perjudicado al sector de la construcción.

Tal como se establece en la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios y en la Directiva de eficiencia energética, los incentivos financieros nacionales tendrán que dirigirse, con carácter prioritario, a los hogares vulnerables, incluidas las personas afectadas por la pobreza energética y las personas que viven en viviendas sociales. Los ciudadanos en situación de pobreza energética viven a menudo en los edificios de la UE menos eficientes y peor aislados, que deben renovarse con carácter prioritario. En la renovación de edificios residenciales debe incluirse una parte representativa de edificios alquilados, de modo que los inquilinos puedan beneficiarse de unas facturas energéticas más bajas y de mejores viviendas. Abordaré los factores que obstaculizan una generación descentralizada y local de energías renovables para promover el desarrollo de este sector. Estas consideraciones serán fundamentales para el Plan Europeo de Vivienda Asequible.

Por último, trabajaré con las partes interesadas de todos los ámbitos para hacer frente a la pobreza energética y fomentar el desarrollo de viviendas ecológicas, sociales y públicas a largo plazo.

5. Su carta de mandato le indica que apoye a la vicepresidenta ejecutiva para la Transición Limpia, Justa y Competitiva, así como que trabaje en la reforma de las normas sobre ayudas estatales para permitir medidas de apoyo a la vivienda, en particular la vivienda social. ¿Qué cambios tiene previsto introducir en las normas de la Unión sobre ayudas estatales y en la definición de vivienda social en la normativa relativa a los servicios de interés económico general para garantizar que la vivienda queda excluida de las normas del mercado y que se ofrecen suficientes viviendas sociales? ¿Se esforzará, en su calidad de comisario, por lograr exenciones explícitas de las normas fiscales para la inversión estatal en vivienda?

Si se confirma mi nombramiento como comisario, apoyaré, en consonancia con lo expuesto en mi carta de mandato, al vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva en su tarea de presentar normas revisadas sobre ayudas estatales para permitir medidas de apoyo a la vivienda, especialmente para viviendas asequibles y eficientes desde el punto de vista energético y para viviendas sociales.

Con arreglo a las normas vigentes sobre ayudas estatales, los Estados miembros tienen diversas formas de apoyar el acceso a la vivienda. Es posible que algunas medidas no se consideren ayudas estatales con arreglo al Derecho de la Unión, por ejemplo las que benefician directamente a los hogares y a los ciudadanos de la UE. Otras medidas se ajustan al régimen de los servicios de interés económico general o pueden considerarse directamente compatibles con el Tratado de Funcionamiento de la UE. Las normas actuales sobre los servicios de interés económico general permiten a los Estados miembros aplicar medidas sobre viviendas sociales, a saber, viviendas sociales para ciudadanos desfavorecidos o grupos menos favorecidos socialmente. Además, las normas vigentes sobre ayudas estatales también permiten a los Estados miembros apoyar el desarrollo de viviendas eficientes desde el punto de vista energético.

Aunque el imperativo político de adoptar nuevas medidas para permitir viviendas asequibles y eficientes desde el punto de vista energético es urgente y claro, los intercambios que la Comisión ha mantenido hasta la fecha con los Estados miembros han demostrado que la revisión de las normas sobre ayudas estatales para viviendas asequibles es una cuestión polifacética y que es necesario evaluar con mayor detalle cuál es la mejor manera de alcanzar

nuestros objetivos. Al llevar a cabo este ejercicio, debemos encontrar el equilibrio adecuado para evitar desplazar indebidamente la inversión privada y falsear la competencia en el mercado de la vivienda y, al mismo tiempo, garantizar un apoyo adecuado a la vivienda social para los más vulnerables de la sociedad, lo que sigue siendo una responsabilidad clave de los Gobiernos como parte del contrato social.

Trabajaré con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva a fin de aprovechar el trabajo de base realizado para determinar qué cambios concretos podrían aplicarse en las normas sobre servicios de interés económico general y en las orientaciones correspondientes con el objetivo de fomentar la inversión y garantizar la asequibilidad de la vivienda para todos, manteniendo al Parlamento Europeo totalmente informado de ello. La revisión de estas normas forma parte de un conjunto más amplio de iniciativas incluidas en el próximo Plan Europeo de Vivienda Asequible, que presentaré junto con los miembros pertinentes del Colegio.

Acaban de reformarse las normas presupuestarias comunes. Las nuevas disposiciones entraron en vigor el 30 de abril de 2024 y logran un justo equilibrio entre la necesidad de garantizar la sostenibilidad de la deuda, por un lado, y la necesidad de inversiones y reformas que permitan un crecimiento sostenible e integrador, por otro lado. Las normas presupuestarias no prevén exenciones explícitas para ningún tipo de gasto, pero la definición del indicador de gasto neto excluye los gastos por intereses, los gastos en programas de la Unión totalmente compensados con los ingresos procedentes de los fondos de la UE y la cofinanciación nacional de programas financiados por la Unión. Se trata de una elección deliberada de los legisladores. Una novedad de las nuevas disposiciones es que los Estados miembros tienen la posibilidad de elegir una trayectoria de ajuste presupuestario más larga, siempre que ello esté respaldado por compromisos creíbles en materia de inversiones y reformas. Este enfoque crea cierto margen de maniobra presupuestario que los Estados miembros pueden utilizar para promover la inversión.

Preguntas de la Comisión de Industria, Investigación y Energía

6. Más allá de su carta de mandato, ¿cómo ve su cartera más allá de la carta de mandato y cuál le gustaría que fuera su legado? ¿Qué propuestas legislativas y otras iniciativas propondrá usted al Colegio de Comisarios para su aprobación en los próximos cinco años y, en particular, en los primeros 100 días? ¿Cómo garantizará que estas propuestas, así como la aplicación de la normativa vigente, refuercen la competitividad europea? ¿Tiene previsto basar estas propuestas legislativas en evaluaciones de impacto específicas? ¿Cómo tiene previsto garantizar la aplicación efectiva del Pacto Verde Europeo y de toda la legislación relacionada con la energía? ¿Cómo garantizará la aplicación efectiva del principio de primacía de la eficiencia energética en la planificación, las políticas y las principales decisiones de inversión? ¿Cuál es la función que, según usted, desempeña la eficiencia energética en la mejora de la competitividad de la industria de la Unión? ¿Cuál es su opinión sobre la gobernanza de la Unión de la Energía? ¿Cómo ve la función de la neutralidad tecnológica en el sector de la energía? ¿Cuál es su opinión sobre la energía nuclear y los reactores nucleares avanzados? ¿Cómo tiene previsto avanzar en la integración del sistema energético? ¿Cómo piensa reforzar la participación ciudadana en su trabajo?

La energía es fundamental para abordar los retos a los que se enfrenta Europa: la seguridad, incluida la seguridad económica, el coste de la vida y la competitividad, y el cambio climático, que han afectado a personas de toda Europa este mismo año. Mi objetivo clave es garantizar, a través de una Unión de la Energía sólida, el suministro de energía limpia y asequible, esencial para la competitividad europea, la seguridad y para nuestros esfuerzos de descarbonización. Al mismo tiempo, la transición debe ser justa para nuestros ciudadanos, en particular en términos de empleo y costes, y tener en cuenta la necesidad de una vivienda asequible y sostenible.

Si se confirma mi nombramiento, en los primeros cien días propondré, como parte del Pacto Industrial Limpio, un Plan de Acción para una Energía Asequible (véase la respuesta a la pregunta n.º 8) que establecerá un plan de trabajo para garantizar el acceso a una energía más barata mediante inversiones, infraestructuras y una cooperación destinada a reducir los costes del sistema. También propondré una hoja de ruta para poner fin a las importaciones de energía rusa. Otras iniciativas de mi mandato destinadas a contribuir a la competitividad, la seguridad y los esfuerzos de descarbonización serán la revisión del marco de seguridad del suministro y una Estrategia de Inversión en Energías Limpias, para impulsar las energías renovables, la eficiencia energética y las infraestructuras energéticas. Un Plan de Acción para la Electrificación y un enfoque estratégico en materia de calefacción y refrigeración también contribuirán a que la energía sea más asequible. En colaboración con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, presentaré un marco para reducir y eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles.

Mantendré el liderazgo mundial de Europa en la transición energética, basándome en nuestras iniciativas globales para aumentar las energías renovables y la eficiencia energética, y ayudando a establecer nuestra visión global en materia de clima y energía para la COP30 de Brasil y más allá. Además, nuestra competitividad está estrechamente relacionada con nuestra autonomía estratégica abierta. Debemos evitar sustituir nuestra dependencia de los combustibles fósiles por una nueva dependencia de las importaciones de tecnologías limpias y materias primas fundamentales.

Durante mi mandato, prestaré atención a las repercusiones de la legislación que presente al Colegio de Comisarios, siguiendo las directrices para la mejora de la legislación, teniendo en cuenta los retos y objetivos, las compensaciones, las opciones de actuación y sus posibles repercusiones, fomentando la simplificación y tomando como base consultas públicas y mecanismos de información bien estructurados.

Una agenda europea más sólida para la industria y la competitividad solo podrá tener éxito si va acompañada de la aplicación de la política energética acordada.

La plena aplicación de la legislación recientemente adoptada en materia de energía es una prioridad política; debemos cumplir los objetivos de nuestro Pacto Verde Europeo y garantizar que los ciudadanos y las comunidades obtengan beneficios concretos. Supervisaré y apoyaré activamente la aplicación y el cumplimiento del marco de 2030, trabajando en estrecha cooperación con el Parlamento Europeo, los Estados miembros, las ciudades y regiones, para asegurarme de que estamos en el camino correcto para lograr nuestros objetivos colectivos en materia de energía y clima para 2030 y años posteriores. Este esfuerzo de aplicación incluirá el seguimiento de la evaluación de los planes finales de energía y clima y la organización de al menos dos diálogos sobre la aplicación con las partes interesadas cada año.

La aplicación es fundamental para la competitividad europea. La consecución de nuestros objetivos y la puesta en aplicación de nuestra legislación en materia de eficiencia energética y energías renovables pueden trazar una senda de descarbonización rentable para Europa al hacer que nuestras economías dependan menos de las importaciones, al integrar energías renovables más baratas para aprovechar plenamente sus beneficios y al abordar la pobreza energética. Además, la reciente reforma de la configuración del mercado de la electricidad incluye medidas que aumentarán la estabilidad y la previsibilidad de los precios para los inversores y que proporcionarán herramientas destinadas a atraer inversiones y lograr un sistema energético más flexible y mejor interconectado en toda Europa.

Una Unión de la Energía sólida requiere un enfoque y una gobernanza de mayor calidad, más sencillos, más eficaces y más rentables. Esto es crucial para alcanzar colectivamente nuestras ambiciones en materia de clima y energía, garantizar el suministro de energía y proporcionar una energía más asequible para las empresas y los consumidores. Necesitamos una asociación con los Estados miembros para garantizar una mejor planificación y coordinación de las decisiones políticas, mejorando el seguimiento, la transparencia y la apropiación de estas. Los planes nacionales de energía y clima deben ofrecer una mayor seguridad para activar las enormes inversiones que se necesitan para la transición energética. A tal fin, actualizaré y simplificaré la actual gobernanza de la Unión de la Energía, en colaboración con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio. También evaluaré atentamente y trabajaré con los miembros pertinentes del Colegio, en particular con el comisario o la comisaria de Economía y Productividad y de Aplicación y Simplificación, para lograr una mayor simplificación y aprovechar al máximo las sinergias con la herramienta de coordinación de la competitividad anunciada en las orientaciones políticas.

La neutralidad tecnológica es un concepto central, un elemento integral de la libertad de los Estados miembros para elegir su combinación energética de conformidad con nuestros Tratados. Se necesitarán todas las soluciones de energía renovables e hipocarbónicas. Las proyecciones muestran que el sector energético estará descarbonizado para 2040. Se prevé que el grueso de esta descarbonización proceda de energías renovables, con una contribución considerable de la energía nuclear. Los reactores modulares pequeños tienen el potencial de proporcionar electricidad y calor hipocarbónicos y de contribuir a descarbonizar no solo la generación de electricidad, sino también sectores con emisiones difíciles de reducir, como el transporte o la industria química y siderúrgica. En consonancia con mi carta de mandato, apoyaré la aceleración del desarrollo y el despliegue de reactores modulares pequeños en Europa durante la década de 2030, sobre la base de la Alianza Industrial Europea para Reactores Modulares Pequeños. Cualquier uso futuro de la energía nuclear seguirá estando condicionado al cumplimiento de las normas de seguridad nuclear más estrictas, así como a la eliminación segura de todos los tipos de residuos nucleares y combustible gastado.

El principio de primacía de la eficiencia energética favorece un funcionamiento más inteligente y eficiente del sistema energético, y no tanto su expansión. La Comisión ya ha elaborado orientaciones sectoriales específicas

para la industria, la energía, el transporte y el sector financiero, ayudando a los responsables de las políticas a incluir alternativas eficientes desde el punto de vista energético entre las opciones evaluadas. La industria necesita unos costes de energía y producción más bajos, lo que puede obtenerse aplicando procesos industriales más eficientes desde el punto de vista energético y más avanzados tecnológicamente. Esto reduce los costes, contribuye a un mayor crecimiento, atrae a nuevos clientes e inversores y aumenta la competitividad industrial. La electrificación será un vehículo clave para seguir aumentando la eficiencia energética.

En los próximos cinco años, Europa tendrá que integrar diversos elementos del sistema energético, como el suministro de electricidad y calor, el hidrógeno, la flexibilidad, la eficiencia energética y los sectores de uso final. El objetivo es aprovechar todas las sinergias para acelerar la descarbonización y hacer que el sistema sea más eficiente y competitivo. El objetivo general será garantizar que la transición de Europa hacia las cero emisiones netas esté impulsada por un sistema energético integrado que emplee electricidad limpia y producida localmente. Es fundamental seguir digitalizando el sistema energético y aprovechar el potencial de las tecnologías digitales; a tal fin, presentaré una hoja de ruta estratégica para la digitalización y la IA en el sector de la energía.

Sin embargo, la transición energética no puede tener éxito si no garantizamos que los ciudadanos se beneficien y sean partícipes realmente de ella: no permitiremos que nadie se quede atrás. El refuerzo de la participación ciudadana será un aspecto clave de mi trabajo. Tenemos que abordar las preocupaciones de los ciudadanos relativas a la asequibilidad de la energía, el empleo y el aumento de los costes de vivienda y calefacción. Esto será prioritario para alcanzar la transición energética. La Comisión presentará el Paquete «Ciudadanos y Energía» para ayudar a garantizar que los europeos se beneficien de la transición energética, tanto individualmente como dentro de las comunidades.

7. ¿Cuáles son sus planes para la revisión del marco de seguridad del suministro? ¿Qué lecciones pueden extraerse de la guerra en Ucrania? ¿Qué estrategia propondrá usted para seguir diversificándose de los proveedores y rutas de suministro dominantes o poco fiables? ¿Qué iniciativas prevé para proteger el suministro de energía de las amenazas físicas y cibernéticas? ¿Qué medidas seguirá para reducir la dependencia de proveedores externos, mejorando al mismo tiempo la energía limpia y las infraestructuras fundamentales dentro de la Unión, incluido el desarrollo de la economía del hidrógeno y un suministro suficiente de hidrógeno? ¿Qué función prevé para el Banco Europeo del Hidrógeno? ¿Cómo enmarcaría una estrategia de la Unión en materia de flexibilidad, incluida la respuesta de la demanda y el almacenamiento? ¿Cómo abordará el reto de la volatilidad del suministro energético asociado al aumento de la generación de electricidad renovable? ¿Cómo valora el marco jurídico vigente sobre las redes europeas y qué medidas propondría para mejorarlo? ¿Qué medidas concretas propondrá para acelerar la modernización de las redes eléctricas y eliminar los cuellos de botella existentes dentro de los Estados miembros y entre ellos, también a nivel de distribución, el transporte marítimo y de muy larga distancia, y para alcanzar el objetivo de capacidad de interconexión del 15 %? ¿Cuál es su opinión sobre la financiación de la Unión de los proyectos de infraestructuras energéticas y su función en el Fondo Europeo de Competitividad y en el próximo MFP? ¿Qué medidas prevé para el plan de acción para la electrificación?

La UE cuenta con un sólido marco de seguridad del suministro, pero este debe simplificarse y adaptarse mejor al futuro. También debe ampliarse para abordar los riesgos emergentes relacionados con las infraestructuras críticas, el cambio climático, la ciberseguridad y las amenazas físicas. La revisión es una buena ocasión para actualizar nuestro marco.

Las lecciones aprendidas de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania deben ocupar un lugar central en nuestras acciones futuras. Hemos aprendido, a un coste muy elevado, que es peligroso depender de un proveedor de energía poco fiable, Rusia, que ha acabado utilizando la energía como arma. Estamos avanzando hacia un sistema energético más descarbonizado, electrificado e integrado, y tenemos que garantizar una mejor gestión de los riesgos intersectoriales. Para mitigar las perturbaciones, la UE debe dar prioridad a la preparación y la coordinación, promoviendo al mismo tiempo la diversificación del suministro, la reducción de la demanda de gas y el almacenamiento eficiente, junto con las interconexiones transfronterizas. La revisión del marco existente debe permitir una eliminación gradual, ordenada y asequible de los combustibles fósiles, acelerando las alternativas más sostenibles y producidas en el mercado interior y aprovechando el potencial de las medidas que influyen en la demanda. En lo que respecta a la protección del suministro de energía frente a las amenazas físicas y cibernéticas, colaboraremos estrechamente con los Estados miembros, basándonos en los avances logrados mediante pruebas de resistencia de las infraestructuras, en el Grupo de Trabajo UE-OTAN sobre la resiliencia y en las normas obligatorias en materia de ciberseguridad para la electricidad.

La diversificación de los suministros y las rutas, las energías renovables y las energías limpias, y la eficiencia energética, así como la profundización del mercado interior de la energía, son cruciales para la resiliencia del sector energético y la economía de Europa. Acelerar la transición hacia una energía limpia reduce la dependencia de los combustibles fósiles. Tendremos que seguir reforzando los interconectores, cuando sea necesario, y mejorar el almacenamiento de energía. También seguiremos impulsando la producción interior de biogás y biometano.

La Comisión presentó el primer mecanismo de agregación de la demanda de gas, AggregateEU, que ha mejorado la transparencia del mercado y ha ofrecido opciones de suministro alternativas para sustituir al gas ruso. Sobre la base de estos primeros pasos, la agregación de la demanda se ampliará a otros productos, como el hidrógeno, y a otras materias primas, como las materias primas fundamentales.

También tendremos que centrarnos en la seguridad del suministro en la industria nuclear de la UE, donde la diversificación del ciclo del combustible nuclear en todas las fases es primordial. La dependencia de Rusia afecta al suministro de piezas de recambio y los servicios de mantenimiento, así como a los servicios de conversión y enriquecimiento. Evaluaré si la hoja de ruta destinada a poner fin a las importaciones de energía rusa puede incluir toda la cadena de suministro nuclear, a fin de garantizar la autonomía estratégica abierta de la UE. A tal fin, los servicios de la Comisión colaborarán con los servicios públicos y los Estados miembros para diversificar el suministro y abastecerse de productos en la industria nuclear civil europea.

El hidrógeno renovable y el hidrógeno hipocarbónico resultarán clave para descarbonizar sectores en los que la electrificación es más difícil. A este respecto, nos centraremos en aplicar medidas acordadas recientemente, como los objetivos para el uso del hidrógeno renovable en la industria y el transporte. El marco legislativo, combinado con apoyo financiero, puede estimular la producción y la retirada, mientras que nuestro proceso de planificación de infraestructuras puede facilitar el desarrollo de una red europea de hidrógeno bien coordinada. Para seguir siendo competitiva, la industria de la UE necesitará una producción sólida de hidrógeno en la UE, así como importaciones procedentes de socios internacionales. Por lo tanto, y en consonancia con la Directiva revisada sobre fuentes de energía renovables, impulsaremos medidas relativas al hidrógeno importado y al hidrógeno producido en Europa.

El Banco Europeo del Hidrógeno estimulará la expansión del mercado para unos combustibles más limpios al reducir la brecha entre los costes de producción del hidrógeno limpio, que siguen siendo demasiado elevados, y la capacidad de pago de la industria. Sobre la base de la experiencia adquirida hasta la fecha, trabajaré con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio en futuras subastas para apoyar la producción interior de hidrógeno limpio. Además, en cooperación con los Estados miembros, intensificaremos el trabajo en el desarrollo de la vertiente internacional del Banco del Hidrógeno, para facilitar las importaciones y crear oportunidades económicas en los países socios.

Además, la captura, la utilización y el almacenamiento de carbono también contribuyen a descarbonizar los sectores en los que es más difícil reducir las emisiones; colaboraré con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio a fin de elaborar las condiciones marco adecuadas para lograrlo, centrándonos también en las infraestructuras de CO₂.

Son necesarias soluciones de flexibilidad, tanto de almacenamiento como de respuesta a la demanda, para aumentar la eficiencia de nuestro sistema energético e integrar mejor las energías renovables, reduciendo así los costes de la energía. Un despliegue más amplio de dichas soluciones beneficiará tanto a los hogares como a los consumidores industriales, pues se reducirá la volatilidad de los precios y las costosas restricciones a las energías renovables y se optimizarán las inversiones en la red. Tenemos que abordar los obstáculos que existen de cara a un despliegue mucho más amplio de la flexibilidad, con el fin de acelerar las inversiones en tales soluciones y orientar a los Estados miembros.

En cuanto al impulso de la electrificación, un Plan de Acción para la Electrificación puede guiar el trabajo para eliminar barreras y acelerar el acceso a la electricidad para la industria y los hogares que siguen utilizando combustibles fósiles para la calefacción, el transporte y otros tipos de energía.

Como comisario de Energía y Vivienda, me centraré en gran medida en ampliar y mejorar nuestras redes para garantizar una transición eficiente de los combustibles fósiles a la energía limpia. En colaboración con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, trabajaré para reducir y eliminar gradualmente las subvenciones a los combustibles fósiles. Necesitamos una ejecución rápida y contundente de los proyectos de infraestructuras transfronterizas clave y del Plan de Acción sobre las Redes de la UE, con acciones

concretas para acelerar la mejora y el desarrollo de las redes eléctricas, también a nivel de la distribución. Esto es sumamente importante, también para alcanzar el objetivo de interconexión del 15 %.

Nos basaremos en una evaluación del marco jurídico vigente en materia de redes para establecer medidas que nos permitan optimizar la planificación de la red en todos los Estados miembros, acelerar la concesión de permisos, garantizar el uso eficiente de las infraestructuras existentes, hacer que las redes sean más inteligentes y racionalizar y simplificar los procedimientos de planificación. A fin de desplegar eficazmente las redes necesarias para nuestra transición energética, necesitamos un marco de colaboración, tanto para las redes terrestres como las marítimas, basado en una cooperación regional reforzada, una asignación adecuada de costes y beneficios y unos modelos de financiación innovadores. Trabajaré asimismo con el comisario o la comisaria de Transporte Sostenible y Turismo para garantizar un desarrollo coordinado de las infraestructuras de transporte y energía necesarias para adaptarse al futuro aumento de la demanda de electricidad en el transporte.

Las inversiones en infraestructuras de energía limpia son una prioridad clave para los próximos años, como se refleja en los informes de Draghi y Letta. Para apoyar esta labor, propondré una Estrategia específica de Inversión en Energías Limpias para Europa, incluida una iniciativa de reducción del riesgo para liberar capital privado. Esta será clave para los esfuerzos por priorizar la inversión en energía limpia, también en infraestructuras.

Además, garantizaré el uso de los recursos disponibles a través de NextGenerationEU y del presupuesto actual. Nos aseguraremos de utilizar el poder de nuestro presupuesto para impulsar la inversión privada y reducir sus riesgos.

8. ¿Cuáles serán los principales elementos del plan de acción para unos precios de la energía asequibles? ¿Qué medidas específicas pondrá en marcha para reducir los precios de la energía para los hogares, las empresas y las industrias, especialmente las industrias de gran consumo de energía? ¿Cómo piensa hacer frente en mayor medida a la pobreza energética? ¿Cómo tiene previsto ampliar el uso de los contratos de compra de electricidad y los contratos por diferencias para garantizar precios competitivos? ¿Cuál es su posición sobre las actuales zonas de oferta del mercado de la energía? ¿Cuáles son sus planes concretos para el primer plan europeo de vivienda asequible, y la estrategia para la construcción de viviendas, teniendo en cuenta las competencias de la UE y de los Estados miembros en este ámbito? ¿Cuáles considera que son las principales sinergias entre el plan europeo de vivienda asequible, la Directiva de Eficiencia Energética y la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios? ¿Qué margen ve para aumentar la financiación para la eficiencia energética y las renovaciones en el marco del próximo MFP? ¿Cómo piensa perseguir el objetivo de lograr una calefacción y refrigeración descarbonizadas y asequibles? ¿Qué función cree que pueden desempeñar la calefacción solar, la calefacción geotérmica y la calefacción urbana? ¿Cómo se asegurará de que las medidas de la Unión abordan el problema del aislamiento de las grandes viviendas y las zonas rurales? ¿Cómo contribuirá a seguir desarrollando la Nueva Bauhaus Europea?

Las perturbaciones en el suministro de combustibles fósiles y las subidas de precios que provocó la reciente crisis energética nos recuerdan cuán importante es la asequibilidad de la energía, tanto para las empresas como para los hogares. Los costes de la energía están perjudicando la competitividad de la UE y erosionando el apoyo a la transición energética. Reducir los costes de la energía para los hogares y las empresas será una de las principales prioridades de mi mandato. El Plan de Acción para una Energía Asequible es una parte central del Pacto Industrial Limpio, que se presentará en los primeros cien días del próximo mandato de la Comisión.

Para reducir los costes de la energía es necesario acelerar el despliegue de una electricidad limpia competitiva mediante la eliminación de los cuellos de botella en las infraestructuras y los obstáculos reglamentarios, incluidos los relativos a la concesión de permisos para las energías renovables y las redes, y promover la eficiencia energética en una Unión de la Energía sólida. El Plan de Acción reforzará la seguridad energética e impulsará las inversiones, apoyando al mismo tiempo a los hogares y las industrias, incluidas las de gran consumo de energía, para garantizarles el acceso a una energía asequible. La reducción de los costes del sistema, el refuerzo del papel de la diplomacia energética de Europa, el fomento de la participación de los ciudadanos y la garantía de una transición justa para todos serán otros de los objetivos del Plan.

La aplicación de la reciente reforma de la configuración del mercado europeo de la electricidad es especialmente importante para impulsar el acceso a una energía limpia asequible y segura y lograr la participación de los ciudadanos en la transición energética. Para disociar más rápidamente las facturas de electricidad de la volatilidad de los precios de los combustibles fósiles, colaboraremos estrechamente con los Estados miembros para garantizar que el apoyo público en forma de contratos por diferencia sea competitivo y favorable al mercado y mejore la

disponibilidad de contratos de compra de electricidad, que son cruciales, especialmente para las industrias de gran consumo de energía, mediante garantías y normalización.

El acceso a las energías renovables, junto con la mejora de la eficiencia energética de los edificios, también serán esenciales para hacer frente a la pobreza energética, que es motivo de gran preocupación, también en el caso de las viviendas asequibles (véase la respuesta a la pregunta n.º 4).

Además, debemos abordar el aumento de los costes del sistema, como son las tarifas de acceso a la red, los impuestos y las tasas, que representan actualmente un tercio de las facturas de electricidad de los consumidores. Junto con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio, reflexionaré sobre el modo de garantizar que los impuestos no tengan un efecto negativo en los precios de la energía y en la competitividad de la industria de la UE, apoyando al mismo tiempo los objetivos de transición limpia. Para aprovechar plenamente los beneficios de la transición energética y mitigar esos costes, el Plan de Acción para una Energía Asequible esbozará medidas para movilizar la inversión privada, mejorar la planificación de la red, aumentar la digitalización y optimizar el uso de la red existente. También incentivará la flexibilidad, proporcionará los incentivos de ubicación adecuados para las inversiones allá donde sean más necesarias y establecerá un marco de gobernanza reforzado del mercado interior de la energía que resulte adecuado para alcanzar un sistema europeo verdaderamente integrado en una Unión de la Energía sólida.

Tenemos que acelerar los proyectos que brindan los beneficios de la energía limpia a los consumidores. Hemos de trabajar para acelerar la concesión de permisos para las energías renovables, las infraestructuras energéticas y el almacenamiento. Aunque el sector de la electricidad sigue siendo una prioridad, la descarbonización de la calefacción y la refrigeración requerirá soluciones diversas para responder a diferentes circunstancias, como podrían ser las bombas de calor, la energía solar térmica, la geotérmica y la calefacción urbana. Me comprometo plenamente a acelerar estas soluciones, colaborando con los Estados miembros, la industria y las instituciones financieras.

La presidenta me ha encomendado la preparación del primer Plan Europeo de Vivienda Asequible. Aunque la responsabilidad principal de las políticas y las inversiones en vivienda corresponde a los Estados miembros, los instrumentos jurídicos, políticos y de financiación de la UE pueden desempeñar un papel estratégico (más detalles en la pregunta n.º 3). Ya se ha iniciado la puesta en aplicación de la Directiva revisada de eficiencia energética, la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios y la Directiva sobre fuentes de energía renovables. Los Estados miembros están preparando planes de calefacción y refrigeración para los municipios afectados, en los que identifican a los consumidores vulnerables a los que irán dirigidas acciones específicas, así como planes nacionales de renovación de edificios, incluidas medidas nacionales que abordarán en primer lugar los edificios menos eficientes; asimismo, están ofreciendo la planificación a largo plazo que los inversores necesitan. Estos esfuerzos deberán formar parte integrante del Plan Europeo de Vivienda Asequible. Además, si se acelera la aplicación del nuevo Reglamento sobre Productos de Construcción, los fabricantes podrán suministrar los productos necesarios para la aplicación de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios.

Es fundamental atraer más financiación privada y mejorar su eficacia, para garantizar que los hogares y las microempresas en situación de pobreza energética puedan beneficiarse de viviendas, empresas y tecnologías eficientes desde el punto de vista energético y reducir así sus facturas. Junto con la coalición europea para la financiación de la eficiencia energética, evaluaremos la financiación de dicha eficiencia, y haremos que las inversiones en ella formen parte integrante de la Estrategia de Inversión en Energías Limpias de la UE.

Los edificios son cruciales para una transición socialmente justa y sostenible, y son también una oportunidad para mejorar la competitividad del sector de la construcción. Para garantizar la disponibilidad de edificios asequibles y seguros y para que el entorno construido sea sostenible, el sector de la construcción ha de ser dinámico y fuerte. Como parte del Plan Europeo de Vivienda Asequible y con el fin de fomentar la oferta de viviendas, desarrollaremos una Estrategia para la Construcción de Viviendas. Esta incluiría medidas para reducir los costes de la construcción, aumentar la productividad del sector de la construcción, fomentar la adopción de soluciones innovadoras, como las renovaciones en serie para apoyar a las empresas emergentes y las innovaciones sociales, y mejorar el comportamiento medioambiental de la industria. En apoyo del comisario o la comisaria de Medio Ambiente, Resiliencia Hídrica y Economía Circular Competitiva, tengo la intención de crear sinergias entre la Nueva Bauhaus Europea y las necesidades de la UE en materia de vivienda asequible y sostenible, promoviendo sus tres valores fundamentales: sostenibilidad, inclusión y estética.

Preguntas de la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios

9. *¿Cómo prevé la revisión de las normas sobre ayudas estatales, junto con la vicepresidenta ejecutiva para la Transición Limpia, Justa y Competitiva, a fin de permitir medidas de apoyo a las viviendas sociales? ¿Consideraría la creación de una categoría exenta, que incluiría la vivienda asequible para hogares de alquiler medio como servicio de interés económico general y en qué condiciones?*

Si se confirma mi nombramiento como comisario, apoyaré, en consonancia con lo expuesto en mi carta de mandato, al vicepresidente ejecutivo o vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva en su tarea de presentar normas revisadas sobre ayudas estatales, con el fin de permitir medidas de apoyo a la vivienda, especialmente para viviendas asequibles y eficientes desde el punto de vista energético y para viviendas sociales. El análisis de estas normas forma parte de un conjunto más amplio de iniciativas que se incluirán en el próximo Plan Europeo de Vivienda Asequible. Al llevar a cabo este ejercicio, prestaremos especial atención a lograr el equilibrio adecuado y a garantizar que cualquier exención de las normas sobre ayudas estatales para viviendas asequibles no desplace indebidamente la inversión privada ni falsee la competencia en el mercado de la vivienda. Para más información, véase mi respuesta a la pregunta n.º 5.

Preguntas de la Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria

10. *¿Cuál es su visión de una Unión de la energía hipocarbónica? ¿Cómo tiene previsto reforzar las sinergias y conciliar la seguridad energética con los objetivos de reducción de las emisiones? ¿Cómo acelerará el ritmo de despliegue de las energías renovables para cumplir los objetivos de la UE en materia de energías renovables para 2030, en particular mediante la plena aplicación de REPowerEU y abordando los retrasos en la concesión de permisos a este respecto? ¿Qué función prevé para las energías renovables en el plan de acción para unos precios de la energía asequibles? En el contexto de la transición justa, ¿cómo simplificará la aplicación de la normativa vigente de la UE en el ámbito de los edificios y la construcción para reducir las cargas administrativas tanto para las empresas como para los consumidores, y cómo puede apoyarse, especialmente a los hogares de renta baja, en la renovación y descarbonización de sus viviendas, entre otras cuestiones a través del Fondo Social para el Clima?*

Una Unión de la Energía sólida debe permitir el suministro de energía limpia asequible para los hogares y las empresas europeos, mejorar la seguridad energética y garantizar una transición justa hacia la neutralidad climática de aquí a 2050, con la participación de todos los agentes. El despliegue acelerado de las energías renovables y su integración en el sistema energético contribuyen a la seguridad energética y son fundamentales para alcanzar nuestros objetivos climáticos de manera asequible, pues hacen que nuestras economías dependan menos de las importaciones y permiten aprovechar plenamente los beneficios de energías renovables más baratas.

La electrificación será el principal motor de la transición energética, y el objetivo es que de aquí a 2040 contemos con un sistema eléctrico totalmente descarbonizado y basado en energías renovables y soluciones hipocarbónicas. Nuestro objetivo consistirá en aplicar y hacer cumplir el marco legislativo de 2030, que servirá de base sólida para el marco de 2040, en el que las lecciones aprendidas orientarán las futuras decisiones. Trabajaré codo con codo con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva en este proceso.

Debemos hacer un mejor uso de toda la energía limpia barata del sistema, en particular las energías renovables, y mejorar la eficiencia del sistema energético en su conjunto. Trabajaremos para que nuestra ambición se cumpla sobre el terreno y para alcanzar nuestro objetivo de que las energías renovables representen como mínimo el 42,5 %, con la aspiración de alcanzar el 45 %. Para trasladar los beneficios de esta capacidad adicional de energía renovable a los consumidores, tanto a la industria como a los hogares, tendremos que incentivar más contratos de compra de electricidad, desarrollar con mayor rapidez una infraestructura de red modernizada y utilizarla de forma más eficiente; garantizar una concesión de permisos más rápida; y lograr una mejor disponibilidad de las soluciones de flexibilidad, como las baterías y la respuesta de la demanda, para reducir el coste global del sistema.

Acelerar los procedimientos de concesión de permisos permitirá la finalización temprana de los proyectos de energías renovables y será una condición previa para alcanzar nuestros objetivos en materia de energías renovables, así como para nuestros esfuerzos de descarbonización. La planificación estratégica del despliegue de las energías renovables, también en las zonas de aceleración de las energías renovables establecidas en la Directiva revisada sobre fuentes de energía renovables, garantiza que el despliegue real vaya acompañado de la protección del medio ambiente. Las soluciones beneficiosas para todas las partes se basarán en el uso múltiple de los espacios, combinando la protección del medio ambiente con el despliegue de las energías renovables. Colaboraré estrechamente con los Estados miembros para asegurarme de que nuestras nuevas normas destinadas a mejorar la planificación y acelerar la concesión de permisos para las energías renovables se apliquen rápidamente. Estamos

empezando a ver avances positivos concretos, especialmente en los Estados miembros que hacen uso de las nuevas normas de concesión de permisos, pero también estudiaré nuevas ideas para acelerar dicha concesión, en particular para las infraestructuras que son necesarias para integrar las energías renovables en el sistema energético de una manera rentable.

En el contexto de la transición justa, la renovación de edificios es una oportunidad clave para reducir las facturas energéticas. Por ejemplo, los Estados miembros tendrán que garantizar la racionalización de las solicitudes y los procedimientos de financiación pública. De cara al futuro, las orientaciones sobre la puesta en aplicación de la refundición de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios pueden ayudar a mantener el diálogo con las autoridades nacionales.

A partir de 2026, las inversiones en viviendas eficientes desde el punto de vista energético, en particular mediante la renovación y la reorientación de viviendas no residenciales o viviendas sociales asequibles, estarán disponibles con cargo al Fondo Social para el Clima. Este fondo será muy pertinente para los hogares vulnerables, los usuarios del transporte vulnerables y las microempresas vulnerables. Así pues, a través de sus planes sociales para el clima, los Estados miembros establecerán medidas e inversiones estructurales, así como posibles ayudas temporales y directas a la renta, en beneficio de los hogares vulnerables, y contribuirán a mejorar la eficiencia energética de sus viviendas o a descarbonizarlas. Una mejor cartografía de los retos, una mayor eliminación de los obstáculos a la renovación y la construcción, y la identificación de medidas de simplificación en el marco del Plan Europeo de Vivienda Asequible contribuirán a obtener información y a tomar medidas fundamentadas.

Preguntas de la Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor

11. Tal como se subraya en su carta de mandato, la calidad y asequibilidad de la vivienda es una cuestión clave para millones de personas en Europa. ¿Cómo tiene previsto desarrollar una estrategia para la construcción de viviendas, en particular en lo que se refiere a la aplicación del mercado interior de los productos de la construcción y a una mejor digitalización en el sector de la construcción para apoyar al sector de la vivienda y mejorar la calidad y la sostenibilidad de la oferta de viviendas? Además de mejorar la oferta de vivienda, ¿cómo abordaría usted los problemas sistémicos de los alquileres de corta duración, teniendo en cuenta al mismo tiempo el Reglamento sobre el Alquiler de Alojamiento de Corta Duración recientemente acordado, la Directiva de servicios y la subsidiariedad de los Estados miembros y cómo garantizaría un uso eficiente y accesible del parque de viviendas actual?

La Estrategia para la Construcción de Viviendas será un pilar clave del Plan Europeo de Vivienda Asequible. De hecho, cualquier medida para mejorar el acceso a una vivienda asequible y sostenible requerirá que impulsemos la oferta de vivienda. Sin un enfoque global, corremos el riesgo de que los precios de la vivienda sigan aumentando y de no abordar el grave déficit de productividad y competitividad en el sector de la construcción.

La oferta de vivienda es insuficiente para satisfacer la demanda, lo que da lugar a precios elevados que no dejan de crecer y resultan inaccesibles para los ciudadanos. La nueva construcción y la renovación de viviendas cayeron un 3 % en 2023, y se espera que disminuyan un 6 % más en 2024. Los costes de construcción de los edificios residenciales nuevos aumentaron un 34 % entre 2018 y 2023, pues el incremento de los costes de los materiales y la mano de obra no se ve compensado con las mejoras de la eficiencia, y el sector de la construcción suele caracterizarse por ser un sector de uso intensivo en mano de obra. Por ello, suele presentar una productividad baja e incluso decreciente (un 30 % inferior a la del sector manufacturero), una escasa aceptación de la innovación y un elevado impacto medioambiental. La innovación, la digitalización y la automatización podrían mejorar significativamente la eficiencia, aumentar la productividad, ayudar a reducir los costes de edificación y mejorar el comportamiento medioambiental de la construcción.

En este contexto, la nueva Estrategia para la Construcción de Viviendas podría valorar diversas medidas, entre ellas: 1) desarrollar nuevas normas sobre productos de construcción para apoyar la innovación y las tecnologías y técnicas industriales, a fin de permitir a los fabricantes aprovechar plenamente las ventajas del mercado único; 2) digitalizar todas las fases de planificación, diseño, concesión de permisos y construcción para mejorar y acelerar la construcción y la renovación de viviendas; 3) difundir las mejores prácticas regulatorias y de la industria para apoyar a los Estados miembros, las autoridades nacionales y otros agentes del ecosistema de la construcción; 4) mejorar el acceso a los servicios de construcción en toda la UE, de modo que el ecosistema de la construcción pueda aprovechar su considerable potencial de integración económica en el mercado único; y 5) mejorar las capacidades y apoyar el reciclaje profesional de nuestra mano de obra, también con capacidades digitales y ecológicas, para aumentar la productividad y satisfacer la elevada demanda de nuevas viviendas y renovaciones.

En cuanto a los alquileres de alojamientos de corta duración, soy consciente de los efectos que las recientes tendencias del mercado pueden tener en la vivienda asequible y en la población local, tanto en términos de desequilibrios como de oportunidades. Es evidente que las distintas regiones o barrios pueden sufrir presiones diferentes por la demanda local y turística y tener necesidades diversas. Colaboraremos con los Estados miembros y las plataformas para garantizar una aplicación rápida y eficaz del Reglamento, de modo que las autoridades de la UE puedan tener acceso a datos precisos y actualizados sobre la actividad del alquiler de corta duración. Esto debería permitir a las autoridades públicas gestionar los mercados de alquiler de corta duración de una manera específica, basándose en datos y adecuándose a las condiciones locales. Además, en consonancia con mi carta de mandato y junto con otros miembros pertinentes del Colegio, seguiré estudiando qué podría hacerse para abordar los problemas sistémicos relacionados con el alquiler de alojamientos de corta duración. Seguiré colaborando con las autoridades y las partes interesadas para encontrar la mejor manera de avanzar en esta importante cuestión.

Preguntas de la Comisión de Desarrollo Regional

12. Una de sus responsabilidades será el desarrollo de una estrategia europea para la construcción de viviendas. ¿Cómo piensa equilibrar la reducción de los costes de construcción con la mejora del comportamiento medioambiental de los edificios? ¿Qué tipo de iniciativas sugeriría para aumentar la productividad del sector de la construcción? El alcance de la financiación de la política de cohesión se limita en gran medida a las mejoras de la eficiencia energética en la vivienda, el fomento de la inclusión de las comunidades marginadas, las infraestructuras de vivienda para las personas que soliciten o se hallen bajo el régimen de «protección internacional». En el marco del nuevo plan europeo de vivienda asequible y además de duplicar la financiación de la política de cohesión, ¿qué medidas adicionales propondría para promover la construcción de «viviendas asequibles para todos»? ¿Cuál es su opinión sobre la revisión de las normas de la Unión sobre ayudas estatales aplicables a los servicios de interés económico general aplicables a las viviendas sociales? Por último, ¿qué sinergias tiene previsto desarrollar entre los fondos de la política de cohesión, el apoyo del BEI y otros programas de la UE, como InvestEU o el Fondo Social para el Clima, a fin de garantizar soluciones de vivienda a largo plazo que no solo sean asequibles, sino también sostenibles desde el punto de vista medioambiental y energético?

Los edificios son responsables del 40 % del consumo de energía de Europa y generan gases de efecto invernadero no solo a lo largo de su vida útil, sino también durante la construcción y la demolición. La introducción de normas energéticas para las nuevas construcciones en los años ochenta del siglo pasado tuvo un efecto impresionante. Gracias a esos requisitos de eficiencia energética, el consumo de energía en los nuevos edificios se ha reducido a la mitad. No obstante, estos niveles deben seguir mejorando si queremos reducir a cero las emisiones netas a escala de la Unión de aquí a 2050, objetivo al que me comprometo. Además de los nuevos edificios de alto rendimiento, el aumento de la tasa de renovación —que en la actualidad todavía está lejos del objetivo del 3 % anual necesario para cumplir los objetivos climáticos y energéticos de Europa— no solo reducirá el consumo de energía, sino que también mejorará las condiciones de vida de muchos europeos, disminuirá la dependencia energética de la UE y hará que las facturas energéticas sean más asequibles. Por otra parte, la construcción y la demolición representan la mayor fuente de residuos de Europa: generan el 37 % del total.

Tenemos, por tanto, que acelerar las renovaciones, de una manera que sea rentable y presente un impacto medioambiental reducido. Apoyaré a los Estados miembros en la inversión en la renovación energética de los edificios, dando prioridad a los edificios menos eficientes. El principio de «primero, los edificios menos eficientes» es un elemento clave de la Directiva relativa a la eficiencia energética de los edificios; es la manera de maximizar los beneficios y los efectos de las renovaciones y la forma más eficiente de gastar el dinero público. En la nueva Estrategia para la Construcción de Viviendas, podríamos aspirar, entre otras cosas, a apoyar la innovación y la digitalización en el sector de la construcción, por ejemplo con enfoques industriales innovadores, como la construcción fuera de las instalaciones, que aumentará la productividad del sector y ayudará a reducir los costes de construcción (véase también la respuesta a la pregunta n.º 11). También estudiaré, junto con los miembros pertinentes del Colegio y los Estados miembros, cómo mejorar el diseño de las auditorías previas a la demolición (también denominadas «auditorías de residuos») que deben llevarse a cabo antes de las obras de renovación o demolición, así como el modo de digitalizar su uso, para determinar qué materiales puedan reutilizarse y reciclarse y para tratar sustancias peligrosas.

Además, la escasez de materiales puede mitigarse mejorando la reutilización circular y el reciclado, diversificando los suministros y utilizando los materiales más avanzados, reduciendo así nuestra dependencia de las materias primas y fomentando la innovación. El nuevo Reglamento sobre Productos de Construcción facilitará esta tarea al actualizar más de 400 normas europeas sobre productos de construcción. Los productos introducidos en el mercado con las normas europeas armonizadas actualizadas contendrán información digital fiable. Esto incluye datos medioambientales como la huella de carbono, así como información sobre el contenido reciclado, la

remanufacturación y la reparación. Habrá normas específicas para los productos usados, con el fin de crear un mercado único para la reutilización de los productos de construcción.

La política de cohesión ya está contribuyendo significativamente a mejorar el sector de la vivienda de la UE, en particular haciéndolo más asequible y eficiente desde el punto de vista energético. El Fondo Europeo de Desarrollo Regional y el Fondo de Cohesión ya están financiando la construcción y la renovación de viviendas asequibles, mejorando la eficiencia energética y apoyando el desarrollo urbano. Además, el Fondo de Transición Justa está ayudando a las regiones a llevar a cabo la transición hacia una economía ecológica al proporcionarles viviendas para los trabajadores despedidos, entre otras cosas. Estamos acelerando estas inversiones con instrumentos financieros innovadores, incluidos préstamos y subvenciones del Banco Europeo de Inversiones, apoyados por iniciativas como la Nueva Bauhaus Europea. También apoyaré al vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva en su tarea de presentar normas revisadas sobre ayudas estatales para permitir medidas de apoyo a la vivienda, especialmente para viviendas asequibles y eficientes desde el punto de vista energético y para viviendas sociales (véase también la respuesta a la pregunta n.º 9). Tal como se sugiere en mi carta de mandato, apoyaré al vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Cohesión y Reformas en la elaboración de una propuesta que permita a los Estados miembros duplicar la inversión en viviendas asequibles que realicen en el marco de sus políticas de cohesión.

Además, con el fin de promover «viviendas asequibles para todos», cooperaré estrechamente con el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Cohesión y Reformas, el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva y el comisario o la comisaria de Economía y Productividad para asegurarnos de ofrecer unas soluciones de vivienda a largo plazo que sean tanto asequibles como sostenibles. Nuestros esfuerzos conjuntos incluirán la colaboración con el Banco Europeo de Inversiones para desarrollar una Plataforma Paneuropea de Inversión que desbloquee la inversión pública y privada en viviendas asequibles y sostenibles (véase también la respuesta a la pregunta n.º 3).

También trabajaremos con los bancos y los inversores financieros en el marco de la coalición europea de financiación de la eficiencia energética para determinar medidas que mejoren la eficacia de nuestras inversiones y aumenten las inversiones privadas. He detallado ya mi posición respecto de los cambios en las normas sobre servicios de interés económico general en la pregunta n.º 5.

Por último, bajo la dirección del vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para una Transición Limpia, Justa y Competitiva, mis colegas del Colegio —en particular, el vicepresidente ejecutivo o la vicepresidenta ejecutiva para Personas, Capacidades y Preparación, junto con el comisario o la comisaria de Clima, Cero Emisiones Netas y Crecimiento Limpio— aportarán inversiones y financiación a través del Fondo Social para el Clima. Esto permitirá abordar los problemas a los que se enfrentan los hogares vulnerables afectados por la pobreza energética y de transporte.

Este enfoque garantizará que nuestras políticas de vivienda cumplan los objetivos a escala de la UE y tengan repercusiones concretas y positivas sobre el terreno.